

Université du Sud Toulon-Var
UFR Lettres et Sciences Humaines

Session / semestre :	1 ^{ère} session. Semestre 2
Département :	LLCE espagnol
Année :	1 ^{ère} année
Matière :	civilisation espagnole (TD)
Durée de l'épreuve :	3h00
Salle :	Y'002
Date :	26 mai 2010
Enseignant :	Mme Duboscq
Documents autorisés :	Dictionnaire unilingue espagnol

Apoyándose en la lectura detenida y el análisis del documento, contestar las siguientes preguntas:

1. Defina la naturaleza del documento y preséntelo como lo haría para una introducción :

Resuma su contenido y presente su estructura. ¿Qué sabe del autor y de la obra a la que pertenece (puede comentar el título de la obra)? ¿En qué circunstancias fue redactado (comente la fecha de redacción del texto y las fechas mencionadas en el propio texto, presente el contexto histórico)? ¿Quién era su destinatario? ¿Cuál era el objetivo de Bartolomé de las Casas con este texto? (7 pts)

2. ¿Cuáles son los hechos referidos en el texto? ¿Quiénes son “aquellos infelices inocentes” (1.7)? ¿Cómo se designa a los españoles? Se evoca dos formas de violencia o más bien dos violencias sucesivas ejercidas por los españoles sobre los indígenas, ¿cuáles son? (3pts)

3. Comente las siguientes citas (3pts) :

- “después oprimiendo y atormentando y vejando en las minas y en los otros trabajos” (1.6-7)/ “nuevas maneras de crueldades y de dar tormentos a los indios porque descubriesen y les diesen oro” (1.20-21).

¿A qué realidad de la Conquista remite? ¿Cómo se organizó el trabajo de los indígenas?

- “todas perecidas sin fe y sin sacramentos” (1.9-10) : ¿qué significa y por qué mencionarlo?

4. ¿Se trata de una descripción “objetiva” de los hechos? ¿De qué recursos estilísticos se vale Las Casas para conseguir su objetivo (citar el texto)? (5pts)

5. ¿Cuál es la función de las referencias geográficas, temporales (fechas) y de las cifras en su relato (cítelas)? ¿Por qué menciona Las Casas al fray Francisco de san Román (1.22-24)? (2pts)

De las dos islas de San Juan y Jamaica

Pasaron a la isla de San Juan y a la de Jamaica, en el año de mil y quinientos nueve los españoles con el fin y propósito que fueron a La Española. Los cuales hicieron y cometieron los grandes insultos y pecados susodichos y añadieron muchas señaladas y grandísimas crueldades más, matando, quemando y asando, y echando a
5 perros bravos, y después oprimiendo y atormentando y vejando en las minas y en los otros trabajos hasta consumir y acabar con todos aquellos infelices inocentes, que había en las dichas dos islas más de seiscientas mil ánimas y creo que más de un
10 cuento, y no hay hoy en cada una doscientas personas, todas percidas sin fe y sin sacramentos.

De la Tierra Firme

El año de mil y quinientos y catorce pasó a la Tierra Firme un infelice gobernador, crudelísimo, tirano, sin alguna piedad ni aun prudencia, como un instrumento de furor divino, muy de propósito para poblar en aquella tierra con mucha
15 gente de españoles; y aunque algunos tiranos habían ido a la Tierra Firme, que habían robado y matado y escandalizado mucha gente. Mas éste excedió a todos los otros que antes de él habían ido, y a los de todas las islas, y sus hechos nefarios a todas las abominaciones pasadas no sólo a la costa de la mar, pero grandes tierras y reinos despobló y mató, echando inmensas gentes que en ellos había a los infiernos.

20 Este gobernador y su gente inventó nuevas maneras de crueldades y de dar tormentos a los indios porque descubriesen y les diesen oro. Capitán hubo suyo que en una entrada que hizo por mandado de él, para robar y estirpar gente, mató sobre cuarenta mil ánimas, que vio por sus ojos un religioso de San Francisco que con él iba, que se llamaba fray Francisco de San Román, metiéndolos a espada, quemándolos
25 vivos y echándolos a perros bravos, y atormentándolos con diversos tormentos.

Bartolomé de las Casas, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, 1552.